

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PUESTO EN MERCADOS, PLAZAS O FERIAS LIBRES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El objetivo de este trámite es autorizar el uso de un espacio (puesto, local o cubículo) dentro de los mercados, plazas o ferias libres formalmente establecidas en el Cantón Mejía para la comercialización de productos. Este proceso garantiza la formalización del comercio y la regulación de los espacios públicos municipales.
¿A quién está dirigido?	Las personas que pueden solicitar este trámite son las personas naturales (a título personal) o personas jurídicas (representantes de una asociación) que requieran uno o varios puestos en los mercados, plazas o ferias libres. Los beneficiarios directos son todos los residentes del Cantón Mejía que buscan la obtención y uso formal de puestos en mercados, plazas y ferias libres. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Autorización para el uso de espacio, puesto, local o cubículo de mercados, plazas o ferias libres
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio Formal dirigido al Director/a de la Dirección de Control y Servicios Públicos, solicitando la autorización del espacio. 2. Copia de Cédula de Ciudadanía del solicitante (o del representante legal, si es persona jurídica). 3. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos. 4. Certificado de No Adeudar a la EPAAGE. 5. Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Mejía.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentación de Requisitos: El solicitante debe acudir a la ventanilla del Balcón de Servicios e ingresar la totalidad de los requisitos detallados.
2. Gestión Interna: El trámite será gestionado y analizado por la Dirección de Control y Servicios Públicos.
3. Notificación y Retiro: El solicitante debe acercarse a retirar la respuesta oficial por escrito.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) 2,00 USD Certificado de NO adeudar a la EPAAGE
- 2) 2,05 USD Certificado de NO adeudar al GAD Municipal del Cantón Mejía
- 3) 1,00 USD (Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos, adjunta a la Solicitud)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal de Mejía, Balcón de Servicios (primera planta del edificio municipal).

Dirección: Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar.

Horario de Atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Horario de Emisión de Respuesta (Dependencias Municipales):

Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00.

Base Legal

- [ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS DE GANADO EN EL CANTÓN MEJÍA.](#) Art. 1.
- [ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS DE GANADO EN EL CANTÓN MEJÍA.](#) Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Control y Servicios Públicos
Correo Electrónico: j.penam@municipiodemejia.gob.ec
Teléfono: 02 3819250 EXT 262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	4
2026	01	0	3